

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **081**

Fecha Estado: 23/06/2021

Página: **1**

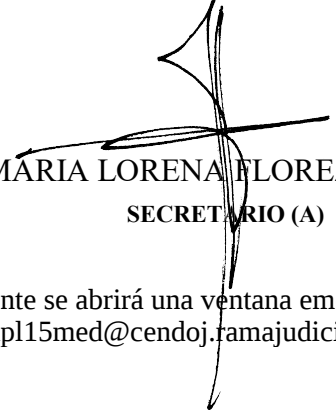
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520170064400</u>	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	MARIA EUNICE GAMBOA VARELA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL, PARA EL DÍA 30 DE JULIO DEL AÑO 2021, A LAS 9.00 A.M. AUDIENCIA QUE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS O MEDIOS TECNOLÓGICOS QUE SE ENCUENTREN DISPONIBLES Y HABILITADOS PARA DICHA FECHA, Y OPORTUNAMENTE LES INFORMARÁ LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.	22/06/2021		
<u>05001400301520180116000</u>	Ejecutivo Singular	HECTOR ARMANDO CORREA ZAPATA	JOHN JAIRO HENAO RINCÓN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL, PARA EL DÍA 29 DE JULIO DEL AÑO 2021, A LAS 2.00 P.M. AUDIENCIA QUE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS O MEDIOS TECNOLÓGICOS QUE SE ENCUENTREN DISPONIBLES Y HABILITADOS PARA DICHA FECHA, Y OPORTUNAMENTE LES INFORMARÁ LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.	22/06/2021		
<u>05001400301520190058000</u>	Verbal	DIANA YANED ORTIZ MUÑOZ	ALVARO DE JESUS DAVID GARCES	Auto pone en conocimiento SE DESIGNA NUEVO CURADOR AD-LITEM	22/06/2021		
<u>05001400301520190064900</u>	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	LENY AMPARO RSTREPO METAUTE	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda SE ACEPTA REFORMA DE LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTADOS A LOS DEMANDADOS, DISPONEN DEL TERMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIEN SI A BIEN LO TIENEN Y UNA VEZ CUMPLIDO LO ANTERIOR, SE PROCEDERÁ CON LA DEMÁS ETAPAS PERTINENTES.	22/06/2021		
<u>05001400301520190072300</u>	Otros	LUIS BERNARDO ARIAS OCAMPO	DIANA PATRICIA ALVAREZ ZAPATA	Auto ordena archivo	22/06/2021		
<u>05001400301520190072700</u>	Otros	RENTAINMUEBLES SAS	YOSLY HASPLEIDY VALENCIA ROA	Auto ordena archivo	22/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190089200</u>	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	SANTIAGO GOMEZ GALLEGO	Auto ordena archivo	22/06/2021		
<u>05001400301520200008700</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PRENDAS INTIMAS S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/06/2021		
<u>05001400301520200038100</u>	Ejecutivo Singular	MAVILL S.A.S.	RENDON INGENIERIA ELECTRICA SAS	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/06/2021		
<u>05001400301520200042500</u>	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO S.A.	JHON JAIME CAÑAS BRAN	Auto decide recurso NO REPONE AUTO, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZO LA SOLICITUD DE APREHENSION Y NIEGA RECURSO DE APELACION	22/06/2021		
<u>05001400301520200066700</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO MAURICIO CELIS VILLAMIZAR	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SE CONTNUARÁ CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	22/06/2021		
<u>05001400301520200076800</u>	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	ROSA MERCEDES ENRIQUEZ DE ESCOBAR	Auto ordena emplazamiento DE LA DEMANDADA EN LOS TERMINOS DEL DECRETO 806 DE 2020.	22/06/2021		
<u>05001400301520200079100</u>	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO CARDENAS CORREA	OMAIRA MURCIA BERNAL	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/06/2021		
<u>05001400301520200085300</u>	Diligencia de Entrega	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL ATEHORTUA	DANIELA ESTEFANIA CUERVO ALVAREZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE INFORME LA SUERTE DEL DESPACHO COMISORIO RETIRADO.	22/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210007400</u>	Interrogatorio de parte	luis adolfo murillo piedrahita	JOHN KENNEDY MEDINA MEDINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERROGATORIO DE PARTE, PARA EL DÍA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS 9.00 A.M. AUDIENCIA QUE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS O MEDIOS TECNOLÓGICOS QUE SE ENCUENTREN DISPONIBLES Y HABILITADOS PARA DICHA FECHA, Y OPORTUNAMENTE LES INFORMARÁ LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. SE ORDENA LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO POR ESTADOS, COMO QUIERA QUE EL SOLICITADO SE ENCUENTRA NOTIFICADO.	22/06/2021		
<u>05001400301520210007900</u>	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	LUIS ALBERTO CASTAÑEDA MOLINA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	22/06/2021		
<u>05001400301520210011300</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JUAN GUILLERMO PALACIO RESTREPO	Auto decreta secuestro DE BIEN INMUEBLE, DESIGNA SECUESTRE, ORDENA COMISIONAR Y SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, PARA QUE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO MANIFIESTE COMO OBTUVO LA DIRECCION ELECTRONICA DE LA PARTE DEMANDADA	22/06/2021		
<u>05001400301520210011400</u>	Verbal	MANUELA CORRALES LOPERA	PARACONSTRUIR SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia UNICA, PARA EL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO 2021, A LAS 9.00 A.M. AUDIENCIA QUE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS O MEDIOS TECNOLÓGICOS QUE SE ENCUENTREN DISPONIBLES Y HABILITADOS PARA DICHA FECHA, Y OPORTUNAMENTE LES INFORMARÁ LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.	22/06/2021		
<u>05001400301520210013400</u>	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	VIBIANA ANDREA MORENO PEREZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/06/2021		
<u>05001400301520210029100</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	EDWIN HERRERA AGUDELO	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210032000</u>	Verbal	DIEGO MAURICIO MESA SIERRA	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	22/06/2021		
<u>05001400301520210042300</u>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ATAHUALPA QUINTERO ZAPATA	MARIA CALIXTA ZAPATA DE ZAPATA	Auto rechaza demanda	22/06/2021		
<u>05001400301520210043100</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAMES ALEXANDER ESPINOSA ARBOLEDA	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SE CONTNUARÁ CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	22/06/2021		
<u>05001400301520210049100</u>	Ejecutivo Conexo	HERNEY ANTONIO GARCIA TABARES	DONNY EVERLIDY RENGIFO MOSQUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	22/06/2021		
<u>05001400301520210049100</u>	Ejecutivo Conexo	HERNEY ANTONIO GARCIA TABARES	DONNY EVERLIDY RENGIFO MOSQUERA	Auto decreta embargo DE REMANENTES	22/06/2021		
<u>05001400301520210051800</u>	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA SA	CRISTHIAN PAOLO NOTO NAVARRO	Auto admite demanda ORDENA LA APREHENSION DEL VEHICULO, ORDENA COMISIONAR Y RECONOCE PERSONERIA.	22/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente, donde encontrará el auto pertinente, en caso que, el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co, demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **532dd17663d4a1fa2601a38b87770fad6548173d24b9d185ebb3d2ae0c4eada**

Documento generado en 22/06/2021 06:19:30 p. m.